

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### (1) Constitución y objeto

Mediante escritura pública celebrada el 9 de junio de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de Junio del mismo año, se constituyó la Compañía **ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A.**, cuyo objeto social es: a) la producción y/o fabricación y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteína, productos cárnicos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal; b) compra, venta distribución, consignación y comercialización en cualquier punto de la República de carne y sus derivados, de frutas, verduras, víveres secos, comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes, realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, caprinos, porcinos y aves; c) actividades generales relacionadas con los negocios inmobiliarios; d) actividades agropecuarias en general y la relacionada con la industria porcina en todas sus formas y etapas; e) asesoramiento técnico para el manejo de granjas ganaderas.

#### (2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presenta a continuación:

##### Base de Presentación.-

Los estados financieros de la Compañía **ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Debido a las estimaciones inherentes en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias"	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

## **ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Declaración de cumplimiento.-**

La Administración de la Compañía **ALIMENTOS PROCESADOS C.A. ALEPROCA**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

#### **Moneda funcional y de presentación.-**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

#### **Uso de estimaciones y juicios.-**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF, requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **Periodo económico.-**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación.

**Riesgo de liquidez.-** El riesgo de liquidez es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento. Se realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones

**Riesgo de inflación.-** El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

**Riesgo crediticio.-** El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de la Compañía son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**Riesgo de tasa de interés.-** El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

#### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En los estados de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, los depósitos a la vista mantenidas en instituciones financieras y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

#### **Cuentas por cobrar**

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por inversiones e intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integrales.

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### **Inventarios.-**

Los inventarios que corresponden a productos terminados, se encuentran registrados al costo de producción, el mismo que no supera el valor de mercado.

El costo de los inventarios se determina utilizando el método de promedio ponderado.

#### **Activos biológicos**

Corresponden a las plantaciones que al cierre de cada ejercicio económico se encontraban en proceso.

En el mercado ecuatoriano, no existe un mercado activo de plantaciones que aún no han cumplido su ciclo para la recolección del producto agrícola, y debido a los ciclos cortos de las mismas, en promedio 8 semanas, los activos biológicos se encuentran registrados al costo, el mismo que no excede el valor del mercado.

#### **Propiedades y equipos.-**

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** para las partidas de propiedades y equipos, la Compañía después del reconocimiento inicial, las registra al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Construcciones e instalaciones	10%
Muebles enseres y Maq. de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Equipos de comunicación	10%
Activos para producción	10%
Maquinaria y equipo	10%
Vehículos	20%
Equipo varios	10%

**Retiro o venta de propiedades y equipos.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

#### **Deterioro del valor de los activos.-**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

## **ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

#### **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

#### **Obligaciones financieras.-**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **Impuesto a la renta.-**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2016 y 2017 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

A partir del año 2018, mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

**Impuestos diferidos.-** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-0000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

## **ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

#### **Pago mínimo de impuesto a la renta.-**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

## **ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

#### **Beneficios a los empleados**

##### **Beneficios de corto plazo.-**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; éste pasivo acumulado es calculado en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se registran y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera puede recibir esta remuneración mensualmente.

##### **Provisiones.-**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**Provisión para jubilación patronal y desahucio.-** El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

**Experiencia de Mortalidad**  
**Número de fallecidos por 100,000 vivos**

<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### Experiencia de Rotación

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
20	10,90%	10,10%
25	8,70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7,20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

#### Bases técnicas

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31/12/2017</u>
Tasa de descuento	8,68% (a)
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	4,50%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%
Tabla de rotación promedio	13.11%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

- (a) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales: tasa de descuento: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del período sobre el que se informa.

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El estudio actuarial para la Compañía **ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**, ha sido elaborado por la Compañía Logaritmo Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos ecuatorianos, mismo que la Intendencia Nacional de Mercado de Valores señaló que el Ecuador sí cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

#### **Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**Venta de bienes.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**Prestación de servicios.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios, se reconocen cuando se cumplen con todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;

## **ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

#### **Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **Costos financieros**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

#### **Compensación de saldos y transacciones.-**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(3) Transacciones y saldos con partes relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)		
Sylvia Bakker V.	<u>0</u>	<u>938</u>
	<u>0</u>	<u>938</u>
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 13)		
Sylvia Bakker V.	0	14,571
Procesadora Nacional de Alimentos C.A.	<u>0</u>	<u>149,046</u>
	<u>0</u>	<u>163,618</u>
Otros pasivos (Nota 17)		
Luis Bakker G.	70,213	70,213
Sylvia Bakker V.	70,425	100,425
Christian Bakker V.	15,000	15,000
Josefina Bakker V.	15,000	15,000
Luis Bakker V.	<u>15,071</u>	<u>15,071</u>
	<u>185,708</u>	<u>215,708</u>

ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se resume de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	1,257	3,964
Bancos	<u>17,924</u>	<u>1,112</u>
	<u><b>19,181</b></u>	<u><b>5,076</b></u>

(5) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Clientes	509,097	448,388
Provisión de cuentas incobrables (i)	(1,502)	(1,094)
Anticipo proveedores	5,299	4,194
Otras cuentas por cobrar	57,727	71,767
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 3)	0	938
Cuentas por cobrar trabajadores	<u>4,577</u>	<u>5,419</u>
	<u><b>575,198</b></u>	<u><b>529,612</b></u>

Las cuentas por cobrar – cliente se generan básicamente por la venta de productos agrícolas.

(i) Los movimientos de la provisión cuentas de dudoso cobro, fue de la siguiente manera:

(Ver movimiento en la siguiente página)

ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>(1,094)</u>	<u>(815)</u>
Provisión por deterioro cargado a resultados	<u>(408)</u>	<u>(279)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>(1,502)</u></b>	<b><u>(1,094)</u></b>

(6) **Activos por impuestos corrientes**

El resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Retención de IVA		
Crédito tributario (Nota 25)	<u>171,538</u>	<u>134,403</u>
	<b><u>171,538</u></b>	<b><u>134,403</u></b>

**ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(7) Inventarios**

La cuenta inventarios se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Inventarios		
Semillas y plantas	0	20,735
Insumos	254,338	13,583
Materiales invernaderos	120	89,748
Materiales generales	17,525	10,974
Abonos	0	3,848
Inventarios Quinche	9,748	9,980
Materiales planta	24,099	55,714
Producto procesado terminado	14,168	21,938
Producto deshidratados	57,450	9,396
Inventario Poscosecha	7,125	0
Importaciones		
Importaciones en tránsito	<u>1,568</u>	<u>1,568</u>
	<b><u>386,141</u></b>	<b><u>237,485</u></b>

**ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(8) Activos biológicos**

Los activos biológicos se encuentran conformados de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Plantaciones Puenbo	0	5,331
Plantaciones Cotacachi	0	24,360
Plantaciones Flornaca	0	24,829
Plantación siembras Puenbo	0	47,024
Plantaciones Quinche siembras	0	54,966
Plantaciones Flornaca siembras	0	41,718
Plantación Yaruquí	0	7,851
Plantaciones orgánico siembras	0	10,824
Producto en proceso	<u>252,961</u>	<u>0</u>
	<b><u>252,961</u></b>	<b><u>216,905</u></b>

Al cierre de cada uno de los ejercicios económicos descritos anteriormente, no culminaba su ciclo normal de plantación – cosecha. Los activos biológicos se encuentran registrados a su costo, esto debido a que en el mercado ecuatoriano, no existe un mercado activo de plantaciones en proceso, que permita establecer su valor razonable.

**ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(9) Propiedades, planta y equipos**

Un resumen y movimiento de propiedades, planta y equipos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Construcciones e instalaciones	298,238	288,830
Muebles enseres y maquinaria de oficina	38,610	32,212
Equipos de computación	98,323	91,206
Equipos de comunicación	14,508	14,087
Activos para la producción	134,978	134,978
Maquinaria y equipo	396,367	362,768
Vehículos	192,007	156,013
Equipos varios	16,147	16,147
Otros equipos y materiales	105,194	104,541
Activos en curso	24,124	0
Depreciación acumulada	<u>(934,907)</u>	<u>(835,739)</u>
	<b><u>383,590</u></b>	<b><u>365,043</u></b>

El movimiento de propiedades, planta y equipos es como sigue:

(Ver movimiento en la página siguiente)

ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$ )

	Saldo 31/12/2015	Adiciones	Reclasif.	Saldo 31/12/2016	Adiciones	Reclasif.	Saldo 31/12/2017
Construcciones e instalaciones	272,642	0	16,188	288,830.19	9,408	0	298,238
Muebles enseres y maquinaria de oficina	28,648	3,564	0	32,212.3	6,398	0	38,610
Equipos de comunicación	13,294	792	0	14,086.49	422	0	14,508
Equipos de computación	79,043	12,163	0	91,206.00	7,117	0	98,323
Activos para la producción	134,978	0	0	134,978.00	0	0	134,978
Maquinaria y equipo	325,405	37,363	0	362,767.82	33,600	0	396,367
Vehículos	147,867	8,147	0	156,013.46	35,994	0	192,007
Equipos varios	16,147	0	0	16,147.13	0	0	16,147
Otros equipos y materiales	104,541	0	0	104,540.69	653	0	105,194
Maquinaria y equipo en curso	0	16,188	(16,188)	0.00	24,124	0	24,124
<b>Propiedades y equipos</b>	<b>1,122,564</b>	<b>78,218</b>	<b>0</b>	<b>1,200,782</b>	<b>117,715</b>	<b>0</b>	<b>1,318,497</b>
Depreciación acumulada	(741,115)	(94,624)	0	(835,739)	(99,168)	0	(934,907)
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(741,115)</b>	<b>(94,624)</b>	<b>0</b>	<b>(835,739)</b>	<b>(99,168)</b>	<b>0</b>	<b>(934,907)</b>
<b>Propiedades y equipos netos de depreciación acumulada</b>	<b>381,449</b>			<b>365,043</b>			<b>383,590</b>

ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(10) Activos amortizables**

Los activos amortizables se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Activo amortizable	1,300,831	1,160,051
Amortización acumulada	<u>(1,129,521)</u>	<u>(937,778)</u>
	<u><b>171,310</b></u>	<u><b>222,273</b></u>

**(11) Activos por impuestos diferidos**

La cuenta se halla conformada por:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos diferidos (i)	<u>37,692</u>	<u>57,486</u>
	<u><b>37,692</b></u>	<u><b>57,486</b></u>

- (i) Se refieren al impuesto diferido que resulta de las diferencias temporarias relacionadas con la amortización de pérdidas tributarias.

ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(12) Obligaciones financieras

Un resumen de las obligaciones financieras es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Préstamos financieros		
Banco Produbanco	88,444	67,683
Sobregiro bancario	<u>158,040</u>	<u>119,618</u>
	<u><b>246,485</b></u>	<u><b>187,302</b></u>

(13) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores locales	649,206	442,692
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 3)	0	163,618
Otras cuentas por pagar	<u>40,333</u>	<u>59,392</u>
	<u><b>689,539</b></u>	<u><b>665,701</b></u>

**ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(14) Obligaciones corrientes**

Un detalle de las obligaciones corrientes es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Obligaciones con la Administración tributaria		
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	9,751	12,262
Retenciones de IVA	4,650	7,844
Impuesto valor agregado	0	1,079
Obligaciones con el IESS		
Préstamos	19,271	7,699
Aportes	59,526	29,650
Fondos de reserva	9,774	4,440
Obligaciones con los trabajadores		
Sueldos por pagar	83,395	75,829
Otras	<u>2,044</u>	<u>8,820</u>
	<b><u>188,411</u></b>	<b><u>147,623</u></b>

ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(15) Pasivos acumulados

Un resumen de los pasivos acumulados se conforma según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Décimo tercer sueldo	4,777	9,433
Décimo cuarto sueldo	33,820	33,914
Participación trabajadores (Nota 25)	<u>23,337</u>	<u>0</u>
	<u><b>61,934</b></u>	<u><b>43,347</b></u>

(16) Obligaciones financieras

Un resumen de las obligaciones financieras es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Préstamos financieros		
Banco Produbanco	<u>0</u>	<u>5,889</u>
	<u><b>0</b></u>	<u><b>5,889</b></u>

ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(17) Otros pasivos

Un detalle de los otros pasivos es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar accionistas (Nota 3)	<u>185,708</u>	<u>215,708</u>
	<u><b>185,708</b></u>	<u><b>215,708</b></u>

(18) Obligaciones patronales

Las obligaciones patronales se encuentran conformadas por:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Provisión jubilación patronal	130,686	99,962
Provisión desahucio	<u>66,989</u>	<u>54,952</u>
	<u><b>197,675</b></u>	<u><b>154,914</b></u>

Los movimientos de las obligaciones patronales, fueron de la siguiente manera:

(Ver movimiento en la siguiente página)

**ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b><u>99,962</u></b>	<b><u>54,952</u></b>	<b><u>154,914</u></b>
Costo laboral 2017	29,062	11,150	40,212
Costo por intereses 2017	4,096	2,251	6,347
Ganancias actuariales	<u>(2,434)</u>	<u>(1,363)</u>	<u>(3,798)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b><u>130,686</u></b>	<b><u>66,989</u></b>	<b><u>197,675</u></b>

**(19) Patrimonio de los accionistas**

**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Compañía representa 505.000, acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

	Diciembre 31, <u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Luis Bakker G.	126,300	126,300
Sylvia Bakker V.	315,600	315,600
Christian Bakker V.	21,000	21,000
Josefina Bakker V.	21,000	21,000
Luis Bakker V.	<u>21,100</u>	<u>21,100</u>
	<b><u>505,000</u></b>	<b><u>505,000</u></b>

## **ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Reserva legal**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

#### **Otros resultados integrales**

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

#### **Reserva de capital**

Conforme a resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber perdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

#### **Aplicación NIIF por primera vez**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Resultados acumulados, subcuenta "Aplicación de NIIF por primera vez", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

#### (20) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden a la integración de las siguientes cuentas:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Ventas brutas	6,675,739	5,973,511
Descuento en ventas	(6,280)	0
Devolucion en ventas	<u>(488,285)</u>	<u>(370,064)</u>
	<u><b>6,181,174</b></u>	<u><b>5,603,447</b></u>

#### (21) Costos de ventas

Un detalle de los costos de ventas es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Costos de operacionales	<u>4,015,106</u>	<u>3,898,717</u>
	<u><b>4,015,106</b></u>	<u><b>3,898,717</b></u>

**ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(22) Gasto administrativos y ventas**

La composición de gastos administrativos y ventas es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Cargos por nómina y demás remuneraciones	934,527	941,031
Transporte	358,955	281,829
Servicios	297,006	238,168
Otros gastos	80,122	89,414
Promoción y publicidad	55,567	0
Mantenimiento y reparaciones	48,336	39,736
Servicios básicos	39,364	45,553
Depreciaciones	34,343	42,951
Arrendamientos	33,549	18,636
Combustible	22,449	21,704
Participación trabajadores <i>(Nota 15)</i>	21,771	0
Honorarios	14,600	14,769
Gasto de viajes	11,135	7,008
Suministros y materiales	10,691	15,006
Seguros y reaseguros	7,337	11,887
Atención empleados	6,135	4,601
Gastos legales	4,194	1,961
Impuestos, tasas y contribuciones	3,188	2,144
Capacitaciones	2,676	474
Provisión para cuentas incobrables	408	279
Gastos de gestión	0	1,045
	<u>1,986,353</u>	<u>1,778,196</u>

ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(23) Ganancias, neto

El rubro ganancias, neto se halla conformado por:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos varios	0	44,509
Otros ingresos	<u>6,828</u>	<u>4,831</u>
	<u><b>6,828</b></u>	<u><b>49,340</b></u>

(24) Pérdidas, neto

El detalle de las pérdidas, neto es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Gastos financieros	32,339	15,881
Otros gastos	<u>30,836</u>	<u>69,474</u>
	<u><b>63,175</b></u>	<u><b>85,356</b></u>

**ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(25) Participación de trabajadores e impuesto a la renta**

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las partidas conciliatorias que afectaron el resultado del ejercicio contable, a fin de determinar el Gasto Impuesto a la Renta y Participación de los trabajadores fueron:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Resultado del ejercicio antes de la participación trabajadores e impuesto a la renta	<u>145,134</u>	<u>(109,475)</u>
(-) 15% Participación trabajadores <i>(Nota 15)</i>	(21,770)	0
(-) Deducción adicionales	(53,354)	(55,795)
(+) Gastos no deducibles locales	<u>9,993</u>	<u>10,652</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>80,003</u>	<u>(154,619)</u>
Impuesto a la renta causado	<u>17,601</u>	<u>0</u>
Anticipo impuesto a la renta determinado	<u>39,188</u>	<u>39,485</u>
Rebaja del saldo del anticipo <i>(Decreto 210)</i>	<u>15,675</u>	<u>0</u>
<b>Anticipo determinado (Incluye rebaja)</b>	<b><u>23,513</u></b>	<b><u>39,485</u></b>
Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal	60,648	53,629
Crédito tributario de años anteriores	<u>134,403</u>	<u>120,259</u>
<b>Saldo a favor <i>(Nota 6)</i></b>	<b><u>(171,538)</u></b>	<b><u>(134,403)</u></b>

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### (26) Aspectos Tributarios

##### Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

##### Tarifa del impuesto a las ganancias

##### **Provisión para los años 2017 y 2016.**

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

##### **Anticipo para los años 2017 y 2016.**

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

Tipo de contribuyente	Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
	Desde	Hasta	
Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades	0.00	500,000.00	100%
	500,000.01	1,000,000.00	60%
	1,000,000.01	En adelante	40%

#### Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

## **ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

#### **Pago mínimo de impuesto a las ganancias**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

#### **Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria**

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2017 y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2014 al 2016.

## **ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Precios de transferencia.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC 15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

## ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- a) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- b) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- c) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- d) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- e) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- f) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

#### (27) Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de la emisión de los presentes estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, que puedan afectar la marcha de la misma o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

**ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS C.A. ALEPROCA**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(28) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la gerencia en fecha marzo 26 de 2018, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y Junta de Accionistas sin modificaciones.